

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE XIXONA (Exp. 2020/259). FASE DE CONCURSO Y CALIFICACIÓN FINAL

ANUNCIO

Se procede a dar publicidad de los resultados de la fase de concurso y de la calificación final provisional del proceso selectivo para la provisión en propiedad del puesto de trabajo de Técnico de Administración General, funcionario correspondiente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Subgrupo de clasificación A1 (puesto 11.2 RPT), según consta en el acta del Órgano de Selección de 26 de enero de 2022, resultando lo siguiente:

FASE DE CONCURSO:

| ASPIRANTE | A. Experiencia / Antigüedad / Grado | | B. Formación | | TOTAL FASE DE CONCURSO |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------|---|--------------------------------|------------------------|
| | A.1 Experiencia profesional | A.2 Antigüedad | B.1 Cursos de formación y perfeccionamiento | B.2 Conocimiento de Valenciano | |
| Aparicio Valero, José Javier | 0 | 10 | 7 | 1,75 | 18,75 |
| Galdón Cloquell, Teresa de Jesús | 0 | 2,7 | 3,3 | 2 | 8,00 |

CALIFICACIÓN FINAL PROVISIONAL:

| ASPIRANTE | FASE DE OPOSICIÓN | FASE DE CONCURSO | TOTAL PROCESO SELECTIVO |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|
| Aparicio Valero, José Javier | 27,60 | 18,75 | 46,35 |
| Galdón Cloquell, Teresa de Jesús | 27,58 | 8,00 | 35,58 |

En cuanto a la valoración de méritos y la calificación final provisional, de conformidad con la Base Novena, se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de los resultados en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jijona, en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Jijona y en la página www.xixona.es, en la Oficina de Atención al Ciudadano (C/ Alcoi, nº 12, Xixona), en horario de 9 a 14 horas en días laborables, o por cualquiera de los medios establecidos en el Art.- 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, para el caso de que las alegaciones se presentase en lugar o modo distinto al de la Oficina de atención

Firma 1 de 1
Alfonso Ramón Calero del Castillo
26/01/2022
Secretari

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ec988d7cbbd04a77bb4ed2472f67b84f001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112>

Metadatos Origen: Origen administració Estado de elaboración: Original



Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es

Ajuntament de
Xixona



al ciudadano del Ayuntamiento de Xixona, el/la aspirante habrá de comunicar dentro del plazo de presentación de instancias, por correo electrónico (oac@xixona.es), el documento de registro de entrada junto a la documentación necesaria. Sin dicho requisito no se admitirá la instancia cuando sea recibida por el Ayuntamiento de Xixona con posterioridad a la fecha de terminación del plazo.

Trascurrido el plazo de reclamaciones, y resueltas en su caso las mismas, se procederá a publicar la lista definitiva.

El Secretario del Órgano Técnico de Selección
(Documento firmado electrónicamente)
Alfonso Ramón Calero del Castillo

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|------------|-----------|
| Firma 1 de 1 | Alfonso Ramón Calero del Castillo | 26/01/2022 | Secretari |
|--------------|-----------------------------------|------------|-----------|

| | | |
|---|---|--|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | | |
| Código Seguro de Validación | ec988d7cbbd04a77bb4ed2472f67b84f001 | |
| Url de validación | https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112 | |
| Metadatos | Origen: Origen administració Estado de elaboración: Original | |